

Supertransporte exige que todos los certificados médicos para licencias de conducción sean validados en el ‘Sicov’

- *A partir del próximo 29 de marzo, el Runt no podrá cargar Certificados de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz –expedidos por los Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC)– que no hayan sido registrados y validados en el Sistema de Control y Vigilancia (Sicov), de la Supertransporte.*

Bogotá, 26 de marzo de 2015 –. La Superintendencia de Puertos y Transporte, conjuntamente con la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, anunció la exigencia del mecanismo de validación entre el operador del Sistema de Control y Vigilancia (Sicov) y la plataforma Runt, que permitirá –a partir del 29 de marzo de 2015– restringir tecnológicamente el cargue de los certificados médicos de aspirantes a obtener o renovar la licencia de conducción que no hayan sido registrados en el Sicov por los Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC).

La Supertransporte investiga a 104 CRC a nivel nacional que tramitaron de manera presuntamente irregular –sin pasar por el Sicov– los certificados de 84.589 ciudadanos que solicitaron la expedición o renovación de su licencia, entre el primero de julio de 2014 y el 31 de enero de 2015.

La Supertransporte les recuerda a los CRC que dentro de sus obligaciones están facilitar la actuación, prestar apoyo y colaboración a las autoridades de inspección, vigilancia y control para que puedan ejercer las funciones que legal o reglamentariamente tengan atribuidas, y que su incumplimiento les acarrearía la suspensión o cancelación de la habilitación para funcionar: decisión que –en dado caso– será ejecutada por el Ministerio de Transporte.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

Oficina de Comunicaciones

Calle 63 No. 9A-45 Pisos 2 y 3

Tel. (571) 3526700 Ext. 113

Contacto: prensa@supertransporte.gov.co

Twitter: [@Supertransporte](https://twitter.com/Supertransporte)

Facebook: *Superintendencia de Puertos y Transporte*

Web: <http://www.supertransporte.gov.co>

JIMMY MONTES

Asesor de Comunicaciones

Superintendencia de Puertos y Transporte

Cel. (57) 3103248286

jmontes@supertransporte.gov.co

jjimote@gmail.com